RESOLUCIÓN No. 052 - 2023
(Junio 05 de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2023"

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL de la **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALÁN**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial la Resolución Ministerial 5185 de 2015 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el Acuerdo de Junta Directiva No. 005-2021 Estatuto de Contratación de la E.S.E, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el día Veinticinco (25) de Mayo de dos mil veintitrés (2023) la **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALÁN**, publicó en el SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, los siguientes documentos: (i) Estudios Previos, (ii) el proyecto de Términos de referencia, (iii) Avaluó Ambulancia JEEP y (iv) Avaluó Ambulancia Land Rover.

Que de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Resolución Ministerial 5185 de 2015 y en especial el Estatuto de Contratación de la E.S.E, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través de la precitada plataforma contractual, mediante el cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que el proyecto de los Términos de referencia se publicó desde el día Veinticinco (25) de Mayo de dos mil veintitrés (2023) hasta el día primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023), con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que dentro del término establecido para que los interesados en el Proceso de Contratación presentaran observaciones, **NO** se presentaron observaciones ni a través de la Plataforma del SECOP II, correo institucional o ventanilla única habilitada para tal fin; sin embargo, si se presento una solicitud de aclaración la cual ya fue debidamente resuelta por la entidad.

Que de conformidad con el artículo 37 y 38 del Manual Interno de Contratación adoptado a través del Acuerdo de Junta Directiva No. 005-2021 – Estatuto de Contratación de la E.S.E, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación cuando se trata de Convocatoria Pública.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2023**, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:**

“ENAJENACIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALAN”

2. **Modalidad de selección:**

La selección del contratista se realiza a través de la modalidad de **CONVOCATORIA PÚBLICA.**

3. **Cronograma:**

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
~~Publicación de Estudios Previos y términos de referencia.~~	~~25 de mayo de 2023.~~	~~https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II) Oficina Gerencia~~
~~Observaciones y sugerencias al Proyecto de Términos de referencia y/o condiciones.~~	~~Del 25 de mayo de 2023 al 01 de Junio de 2023 hasta las 6:00 p.m.~~	~~https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II) o vía correo electrónico en la hospital@esehospitalgalan-galan-santander.gov.co~~
~~Respuesta de las observaciones al proyecto de Términos de referencia y/o condiciones.~~	~~05 de junio de 2023.~~	~~https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II)~~
Resolución de apertura del proceso y publicación de Términos de referencia y/o condiciones definitivas.	05 de junio de 2023.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II)
Observaciones y sugerencias a los Términos de referencia y/o condiciones definitivas.	Del 05 de junio de 2023 al 06 de junio de 2023.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II)
Inicio del plazo para presentación de propuestas.	05 de junio de 2023.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II)
Publicación de Adendas	06 de junio de 2023.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II)
Fecha de cierre y plazo máximo para entrega de propuestas	07 de junio de 2023 hasta las 6:00 p.m.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II)
Evaluación y Verificación de requisitos habilitantes (sobre 1)	08 de junio de 2023.	Por el comité evaluador.
Traslado del informe de requisitos habilitantes, observaciones y respuestas a la evaluación y plazo para subsanar.	Traslado y observaciones al informe: 13 de junio de 2023	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II)

	Respuesta a las observaciones: 14 de junio de 2023 Plazo para subsanar: Hasta antes del Inicio de la Audiencia de Subasta pública.	
Audiencia Pública para SUBASTA DE ENAJENACION (Apertura Sobre No. 2)	15 de junio de 2023 a las 10:00 a.m.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II)
Adjudicación del Contrato	Al finalizar la Audiencia de Subasta pública.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II)
Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres días siguientes.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index (SECOP II)

4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos**:

Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

5. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal**:

El valor mínimo del ofrecimiento para la adquisición del objeto de esta enajenación a través de subasta pública es: **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($10.904.674),** dicho valor corresponde al PRECIO MÍNIMO DE VENTA asignado al bien, lo anterior como precio mínimo de Venta, teniéndose en cuenta que es **venta conjunta más no unitaria de ítems**

ITEM	IDENTIFICACIÓN AMBULANCIA	VALOR LIQUIDACIÓN AVALUO:
1	JEPP CJ-6 - MODELO 1978 - PLACAS OSF017	$2.852.931
2	LAND ROVER SANTANA - MODELO 1989 - PLACAS OSF112	$8.051.743
VALOR TOTAL DE LOS AVALUOS:		**$10.904.674**

El presente valor fue tomado del avalúo comercial realizado al vehículo por perito experto, el cual se publicará en el SECOP y hace parte del presente proceso

Para el presente proceso de enajenación de bienes por subasta, no se cuentan con respaldos presupuestales, puesto que se trata de una subasta de bienes.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Manual Interno de Contratación.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con los Términos de Referencia definitivos, en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Conformar el Comité Asesor y de Evaluación del presente proceso, así:

ASPECTOS FINANCIEROS Y PROPUESTA ECONOMICA: CAMILA MONSALVE ARDILA – Asesora Contable Externa.

ASPECTOS JURÍDICOS: MARLY JULIETH PINTO RAMÍREZ – Asesora Jurídica Externa.

ASPECTOS TECNICOS Y DE CALIDAD: LUISA FERNANDA MATEUS RONDON, Gerente General o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

PARAGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo y revisión según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área de contratación y de la parte presupuestal, contable y financiera, para lo cual, si fuere el caso, deberá requerir expresamente al profesional para tal fin.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Galán, Santander, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



LUISA FERNANDA MATEUS RONDON
Gerente General
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALÁN

Elaboró Aspectos Jurídicos:	Marly Julieth Pinto Ramírez – Asesora Jurídica Externa	
Aprobó	Luisa Fernanda Mateus Rondón - Gerente	